



ACTA DE CIERRE

A las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), se dió por finalizado el período de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No.018-18, “Por la cual se aprueba la celebración de la Consulta Pública No.018-18, para considerar la propuesta para la aprobación del precio del medidor de agua potable que incluye su instalación, confección e instalación de la tapa de la caja del medidor del servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario prestado por la empresa **LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.**, en el Residencial Los Senderos de Las Lomas ubicado en el corregimiento cabecera de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí.”

Se hace constar que al vencimiento del término fijado del 22 de octubre de 2018 hasta el 20 de noviembre de 2018, no se recibió comentario alguno.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Daniel Mina
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, Encargado

Noemí Tile de Pimentel
Directora de la Oficina
de Asesoría Legal